



LA NOTA QUE REDACTÉ PARA LA SEGUNDA EDICIÓN DE “ECONOMÍA DE MERCADO Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA” (1) EN EL 2004.

Por Gabriel J. Zanotti

Para Instituto Acton Argentina,

Septiembre de 2013.

(1) http://www.academia.edu/4209165/Economia_de_mercado_y_Doctrina_Social_de_la_Iglesia

NOTA PARA ESTA SEGUNDA EDICIÓN.

Este libro fue escrito en 1984 y publicado en Buenos Aires en 1985. Han pasado ya varios años, y su contenido expresa una parte fundamental de mi existencia, aunque aparentemente dormida ante otros temas que han ocupado posteriormente mi vocación: la filosofía de las ciencias, ciertos estudios de fenomenología y hermenéutica, la filosofía, en suma.

Pero una parte fundamental de la existencia no significa necesariamente la vocación primordial. El libro no fue resultado de un tema que me resultara entretenido o agradable, ni tampoco lo es ahora. El libro fue y sigue siendo una ineludible exigencia ética de coherencia.

Mi primera experiencia intelectual profunda fue con el pensamiento de Mises y Hayek. Fue después que fui formado en el más estricto tomismo dominico, entre los años 79 y 83, y junto con ello se afianzó mi fe católica, mi fe en la Iglesia como Cuerpo Místico de Cristo. La doctrina social “de la Iglesia” ya no podía ser, por ende, extraña a mi propio horizonte personal. Se exigía, por ende, una obvia aclaración sobre la no contradicción entre ambas perspectivas. En principio, la no contradicción parecía simple, pues una de ellas –el libre mercado- se refería al bien común temporal, mientras que la otra –la Iglesia- se refiere a la redención Sobrenatural, pero la doctrina social de la Iglesia presenta un peculiar punto de intersección donde había conflictos que tenían que ser resueltos.

En su momento, el libro tuvo una pequeña difusión en ambientes muy especializados en Doctrina Social de la Iglesia. Hubo en su momento una sola objeción importante, al menos para mí. Dicha objeción me fue formulada oralmente por el Dr. Carmelo Palumbo, y era muy clara. Yo afirmaba la no contradicción de la economía de mercado con la Doctrina Social de la Iglesia. Pero los autores desde los cuales afirmaba la economía de mercado –Mises y



Hayek- tenían ellos mismos ciertos elementos filosóficos contrarios al derecho natural desde la cual la doctrina social de la Iglesia es afirmada. ¿Entonces?

He comenzado desde allí un programa de investigación que tiene mucho que ver con los mis estudios posteriores de filosofía de las ciencias sociales, donde gran parte de temas y aspectos de la epistemología de Mises y Hayek han sido colocados dentro del contexto de la filosofía de Santo Tomás de Aquino¹. En cierto sentido, mi tesis de 1990 –donde demostraba que la praxeología de Mises tiene su mejor fundamento en la antropología filosófica de Santo Tomás-² era la contestación a esa objeción, pero hay que agregar allí los otros ensayos citados en la nota 1, que confluyen en un núcleo central que aún sigo investigando. El eje central del nacimiento de la Escuela Austríaca (en el cual Menger afirma “la esencia” de las interacciones económicas³) tiene su fundamento último en la noción de persona como ser inteligente y libre en la que se inscribe toda acción humana en un contexto de causa final de la acción. Ese es el fundamento último de la praxeología de Mises, de la fenomenología del mundo social de Schutz⁴, de la fenomenología del mundo espiritual de Husserl⁵, de las ciencias sociales que estudian “ideas e intenciones” en Hayek⁶. Y esto es así “aunque” casi todos esos enfoques (dejando de lado el caso tan especial de Husserl, que ahora no podemos tratar⁷) hayan sido desarrollados desde el horizonte post-kantiano y neo-kantiano del s. XIX, donde la metafísica y antropología de Santo Tomás de Aquino se había convertido en una respetable pieza de museo... Y sigue siendo así.

Eso explica, además, otra objeción “potencial”. Lo que estamos intentando nada tiene que ver con lo que se podría llamar “una teología de la liberación del otro lado”. No, porque nosotros no estamos colocando en un mismo nivel elementos de la filosofía y epistemología de Mises y Hayek para insertarlos, sin distinción entre lo natural y lo sobrenatural, dentro de un contexto cristiano. Lo que hacemos es, a) depurar los elementos filosóficos y

¹ Me refiero a nuestros libros *El humanismo del futuro* (Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1989); *Epistemología da economia* (Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 1997); *Introducción filosófica a Hayek* (Universidad Francisco Marroquín, Unión Editorial, Guatemala/Madrid, 2003), y los ensayos “El libre albedrío y sus implicancias lógicas”, *Libertas*, Eseade, 1985; “La filosofía cristiana y el pensamiento de Ludwig von Mises”, en *Libertas*, Eseade, Nro. 5, 1986; “Persona humana y libertad”, en *Cristianismo, Sociedad Libre y Opción por los Pobres*, VVAA, Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile, 1988; “Hayek y la filosofía cristiana”, en *Estudios Públicos*, Nro. 50, 1993.; “Caminos abiertos, un análisis filosófico de la epistemología de la economía”, primera parte, [1996], en *Libertas*; Nro. 25, Octubre de 1996; “Misesian Praxeology and Christian Philosophy”, en *The Journal of Market & Morality*, Vol. 1, Number 1, 1998, pp. 60-66; “Hacia una fenomenología de las ciencias sociales”, en la rev. *Derecho y Opinion*, Universidad de Cordoba, Espana, 1997, Nro. 5, pp. 611-622. Reimpreso en *Sensus Communis*, (2001), vol. 2, nro. 4, pp.419-435; “La ética católica y el capitalismo”, en *Capitalismo y cultura cristiana*, VVAA, Eunsa, Navarra, 1999.; “La ciencia como orden espontáneo”, en *Libertas* (30), 1999, pp. 231-263.; “La importancia epistemológica de las *pattern predictions* de Hayek, en *Actas de las V Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*, Uba, Buenos Aires, 2000; “The Finn-Gronbacher Debate”, en *The Journal of Markets and Morality* (2001), Vol. 4, Number 2, pp. 194-198; “Nota sobre el libro *La economía como ciencia moral* de Ricardo F Crespo”, en *Sapientia*, Vol. LIII, 1998, Fasc. 203, pp. 216-219; Prólogo al libro *Teoría e Historia*, de L. von Mises, Unión Editorial, Madrid, 2003. A esto hay agregar las tres conferencias dadas en la Universidad Francisco Marroquín en 1999, reproducidas en el anexo 6. Me disculpo por las “autocitas”, pero dado que debo explicar al lector por dónde ha seguido mi pensamiento, creo que están justificadas.

² “Fundamentos filosóficos y epistemológicos de la praxeología”, en *Libertas* (13), 1990.

³ Ver Menger, C.: *Principios de economía* [1871], Unión Editorial, Madrid, 1983.

⁴ Schutz, A.: *On Phenomenology and Social Relations*, University of Chicaco Press, 1970.

⁵ Husserl, E.: *Ideas II*, Kluwer Academic Publishers, 1989.

⁶ Hayek, F.A. von: “Scientism and the Study of Society”, en *The Counter-Revolution of Science*

⁷ Nos estamos refiriendo a nuestros ensayos sobre hermenéutica realista, publicados en *Sapientia*, 2001, 2002, 56 y 57 respectivamente.



epistemológicos de Mises y Hayek de elementos contradictorios con la filosofía de Santo Tomás de Aquino, b) explicar, desde allí, la teoría del proceso de mercado en una visión de la acción humana intencional sin contradicción con la antropología y metafísica de Santo Tomás de Aquino, c) afirmar, consecuentemente, que si la teoría del *market process* es correcta, entonces se presenta como uno de los elementos del bien común temporal, bien común que facilita el desarrollo y perfeccionamiento de la persona pero que no se confunde con el Reino de Dios.

Una teología de la liberación “del otro lado” no haría tantas distinciones. Afirmaría que la economía de mercado es salvífica, fusionaría la historia humana con la historia de la salvación⁸. Lo que sostenemos en cambio es una humilde *no contradicción* entre economía de mercado y doctrina Social de la Iglesia. Esto merece explicarse una vez más. La doctrina social de la Iglesia se concentra, en su parte más universal, en principios de derecho natural primarios y secundarios. Pretender deducir, *sólo desde allí*, sistemas políticos y económicos concretos, sería otra forma de clericalismo, esto es, la pretensión de deducir un único sistema social posible a partir del depósito de la Fe Católica. Ese clericalismo se produce por un error “hermenéutico”, esto es, por no advertir el horizonte de premisas adicionales desde las cuales hacemos propuestas políticas concretas. Ellas son: a) la evolución de ciertas ciencias sociales en determina situación histórica; b) desde allí, la interpretación de una situación histórica concreta; b) la aplicación prudencial y concreta de principios universales de teoría social a casos concretos. Aunque no nos demos cuenta, estas tres premisas adicionales “median” casi siempre en nuestras propuestas sociales, pero ninguna de las tres se puede deducir directamente del depósito de la Fe Católica. Esto produce la mayor parte de malentendidos y discusiones entre católicos que piensan diferente en materia temporal y se acusan mutuamente de malos católicos. No advierten que la conjunción de esas tres premisas implica un ámbito importante de temas opinables en relación al depósito de la Fe y en relación a la misma doctrina social de la Iglesia⁹.

Este es el motivo por el cual de ningún modo afirmamos que la economía de mercado “se desprende de” la doctrina social de la Iglesia, sino que el mercado libre, entendido como teoría del *market process* (Mises, Hayek, Kirzner) *no se contradice con* los preceptos de derecho natural primarios y secundarios de la doctrina social de la Iglesia, lo cual obviamente no es lo mismo. Ello es así aún en el caso de toda una tradición –que nosotros hemos afirmado en el libro- de afirmaciones magisteriales sobre la iniciativa privada –sobre todo en textos de Pío XII y Juan Pablo II, dentro del contexto de subsidiariedad afirmado por Pío XI e importancia de la propiedad afirmada por León XIII-. Porque en ese caso hay que distinguir entre: a) la afirmación de la iniciativa privada como una exigencia concomitante del derecho a

⁸ Ver Instrucción de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos aspectos de la “teología de la liberación”, del 3-9-1984, en *L’Osservatore Romano*, Edición semanal en lengua española, 9-9-1984, nro. 819.

⁹ Hemos tocado esta cuestión en nuestro ensayo “La temporalización de la Fe. Un estudio sobre el neosaduceísmo contemporáneo”, en *Cristianismo, Sociedad Libre y Opción por los Pobres*, op.cit.



la propiedad privada como derecho natural secundario, b) la teoría austríaca del *market process*. El punto *b* no está implicado de manera deductiva en el punto *a*. Las dos cosas no se confunden. Lo importante es que el católico puede libremente “opinar”, sin contradicción con la doctrina social de la Iglesia, el punto *b*. Ese es la cuestión.

Pero hay otra cuestión, no menos importante, y que también constituye parte de lo que estamos estudiando últimamente. Si toda acción humana es libre, y por ende buena o mala moralmente, ¿cómo se puede afirmar un ámbito de análisis de la acción humana en el mercado que no caiga “dentro” de la que la doctrina Social de la Iglesia puede legítimamente analizar? Es más, ¿cómo se puede hablar de una legítima autonomía de lo temporal y de las ciencias sociales si toda acción humana es pasible de ser juzgada desde un horizonte cristiano?

La clave de la cuestión es que el *market process* es un proceso “espontáneo” de coordinación de expectativas entre oferentes y demandantes con conocimiento disperso. El análisis de ese proceso de coordinación tiene una “autonomía relativa” respecto del objeto formal de la ética no porque las acciones humanas, en ese proceso de coordinación, no sean buenas ni malas, sino porque, desde el punto de vista de la justicia, se llevan a cabo en una serie de instituciones donde los intercambios (en tanto justicia conmutativa) son “habitualmente” justos. Cuando *aparentemente* no lo son, es que debe hacerse el análisis de la *no contradicción* de ese proceso de coordinación con los principios de la doctrina social de la Iglesia: bien común, subsidiariedad, función social de la propiedad y justicia en las retribuciones laborales. Por eso el análisis de lo que he llamado “mundo vital espontáneo”¹⁰, eje central de las ciencias sociales, es la clave para entender la “autonomía relativa” de las ciencias sociales respecto de los principios universales de la doctrina social de la Iglesia. De lo contrario, aunque se *pronuncie* la expresión “materia técnica” desde ese ámbito, sin embargo *no se entiende* qué puede ello significar. Las materias técnicas en economía no son cuestiones de contabilidad o presupuestos, –para los austríacos, eso no es economía- sino sobre todo el análisis del proceso de coordinación de conocimiento disperso en el mercado. Lo cual, volvemos a decir, ni se deduce de, ni se contradice con, la cosmovisión católica del mundo.

Pero todas las aclaraciones que estamos efectuando tienen mucho que ver con lo que se me puede preguntar desde ciertos ámbitos proclives a la doctrina social de la Iglesia. Pero en Latinoamérica hace falta una aclaración “eclesiológica” más importante. La Iglesia ha aparecido allí confundida con tendencias de pensamiento que han pretendido unir Marx con el cristianismo y han llegado incluso a la violencia. Entonces debemos decir: la Iglesia no es eso. La Iglesia es el cuerpo místico de Cristo. La cabeza es Cristo, la savia de la Iglesia es la Gracia de Cristo, aunque a veces los errores intelectuales y los pecados personales de sus miembros sean, paradójicamente, más “visibles”. Pero la Iglesia es esencialmente

¹⁰ Ver nuestro *Prólogo a Teoría e Historia* de L. von Mises, op.cit., p. 49 y ss.



sobrenatural, y las puertas del infierno *no* prevalecerán sobre ella. Tengan todos *fe* en que todo párrafo *moral*, afirmado por un pontífice, tiene un significado *eclesial* que supera infinitamente el significado que tal o cual lectura haya querido darle.

Lo anterior no implica, sin embargo, que muchas cuestiones de la doctrina social de la Iglesia no estén influenciadas por los horizontes históricos. En ese sentido, cuestiones tales como que el mercado falla en bienes públicos, externalidades y distribución de ingresos, el deterioro en los términos de intercambio, etc., son paradigmas dominantes en la formación universitaria en economía y por ende van a seguir influyendo, durante un tiempo no previsible –tal vez mucho- en aquellos que asesoran a obispos y pontífices. Por eso es necesario no esperar cambios rápidos en el estado de esta cuestión, pero, haciendo uso de la libertad de opinión en estos temas, tratar siempre de aclarar estos temas *sobre todo a la jerarquía eclesiástica*. En este sentido, es mi esperanza que los obispos reciban esta nueva edición como un intento de diálogo, que con filial respeto estoy intentando. Que no vean este libro como un debate, porque no lo es. La misma doctrina social por ellos conocida, está aquí afirmada. Hay algo, sí, que les llamará la atención: la no contradicción con el libre mercado. Vean eso como una conversación. Un obispo es un padre. Reciban este libro como el de un hijo.

Pero, ¿por qué está conversación puede ser tan importante? Porque no sólo ese hijo comparte la misma doctrina social, sino las mismas preocupaciones. ¿Cuántos seres humanos más se seguirán muriendo cruelmente por el subdesarrollo y la miseria? ¿Cuántos niños más morirán por desnutrición? ¿Cuántas familias más seguirán sufriendo el desempleo, el analfabetismo, la más indigna pobreza? ¿Cuántos emigrantes seguirán muriendo en sus intentos de fuga de diversos infiernos? ¿Cuántos? ¿Cuántos más? Si ante tamaño sufrimiento, hay algunos que “insistimos” con el mercado libre. ¿será acaso por perversión y malicia? Y si no, ¿no podríamos al menos *ser escuchados*?

Por último, aclaraciones metodológicas. Dado que el libro fue publicado en 1985, sólo alcancé a comentar la primera encíclica social de Juan Pablo II, *Laborem exercens*. La “*Solicitudo rei socialis*” está comentada en un artículo que se reproduce en el anexo 6, y parte de la *Centesimus annus* está analizada en otros dos ensayos que se reproducen en el mismo apéndice. Hemos reproducido en ese anexo algunas cosas más. Un artículo donde insistíamos en el tema de lo “opinable” citando textos de la misma doctrina social de la Iglesia en torno a esa cuestión –una respuesta algo enérgica a algunos ambientes argentinos que me acusaban de “herejía”- y tres conferencias que di en la Universidad Francisco Marroquín en 1999, donde el lector podrá ver parte de las preocupaciones adelantadas al principio, sobre la fundamentación de la filosofía y epistemología de Mises y Hayek en Santo Tomás.

El texto del libro, por lo demás, se mantiene tal cual fue publicado en la primera edición, no porque no haya nada que corregir, sino porque no conviene mezclar horizontes vitales



diferentes. Sin embargo, he agregado notas a pie de página adicionales, que el lector encontrará señaladas con el número “2004”.

Por último, agradezco a las autoridades de la Universidad Francisco Marroquín la oportunidad brindada por el curso que pude ofrecer en Febrero-Marzo del 2004 sobre estos temas. La carga de responsabilidad que siento sobre mis hombros es tanta, que creo no será inapropiado terminar con una oración. Mi padre, Luis Jorge, siempre decía que los libros son como botellas echadas al mar: Dios velará por ellas. Quiera Dios, en ese caso, velar espacialmente por este peculiar “arrojamiento” al mar de una providencia en la cual, sin paradojas¹¹, el clamor de nuestros ruegos flota cual humanidades dispersas mirado hacia el infinito.

Gabriel J. Zanotti

Buenos Aires, Abril de 2004

¹¹ Ver Santo Tomás de Aquino, Suma Contra Gentiles (BAC, Madrid, 1963), libro III, 95 y 96.